

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia y Ecología

Materia: Sistemas de Producción Bovinos Carne I

Practica: Exportación de Ganado Santa Teresa

Autor: Jorge Iván Macías Corral 271018

Profesor: M.C. Alberto Flores Mariñelarena

Fecha: 5 - Noviembre - 2015

INTRODUCCIÓN

La ganadería es una actividad de origen muy antiguo que consiste en el manejo de los animales domesticables con fines de producción para optimizar su aprovechamiento. Dentro de las distintas etapas que existen en la producción de carne existen manejos para eficientar la producción de esta, si no son realizados correctamente estos pueden convertirse en un riesgo tanto para el animal como para el personal que está trabajando el ganado. Gracias a las buenas prácticas de manejo nosotros podemos obtener animales aptos para exportarlos hacia Estados Unidos, el cual es el país más demandante de bovinos en pie.

OBJETIVO

Conocer el proceso de exportación de ganado, manejo y requisitos del ganado para poder ser exportado a los Estados Unidos.

El día 27 de Octubre de 2015 salimos de practica Santa Teresa, a las instalaciones de la UGRCH para observar el proceso, manejo y requisitos que se llevan a cabo para poder exportar Bovinos hacia los Estados Unidos. La estación cuarentenaria depende directamente de la UGRCH, la cual es la encargada de llevar a cabo la inspección del ganado, así como la revisión de los papeles necesarios para poder exportar ganado en pie a los Estados Unidos. Al llegar las jaulas con los animales, estos son desembarcados en dependiendo del lugar de origen, se pesan y luego son lotificados de acuerdo a su peso y sexo. Ya estando lotificado el ganado, el propietario decide si compra la pastura ahí mismo en las instalaciones o si la lleva el mismo. Anteriormente la exportación se realizaba conforme llegaban los animales a la frontera, pero esto comenzó a crear conflicto entre los exportadores y el proceso de exportación, por lo que se optó por asignar turnos y fechas para agilizar el proceso y llevar con orden el proceso. Antes de ser movidos los animales de su corral, muy temprano en la mañana un inspector realiza una revisión del ganado en el corral y con una pistola de aire pinta los animales que no cumplen con los requisitos para la exportación, por lo tanto los animales pintados con amarillo son desechados automáticamente. Una persona realiza la revisión de los documentos para verificar que todos los papeles del animal estén en orden, por ejemplo revisan: pruebas de tuberculosis y brúcela vigentes, relación 20-20 (arete siniiniga, nombre del propietario, que coincida el fierro de herrar del animal con el de las facturas). Si el animal no cumple con todos los requisitos se desecha, si no es motivo fuerte puede volver a cruzar cuando se corrija el motivo de rechazo. Otro de los requisitos es que las becerras o vaquillas deben llevar el arete y certificado de castración, echa por un veterinario. Un veterinario de Estados Unidos inspecciona los animales en la trampa checando: pescuezo, vientre, castración, abscesos, infecciones, sanidad en general y que estén herrados con el fierro correspondiente (machos M y hembras MX). Cuando el ganado viene de otros estados, además de esta revisión se checan muy bien que no vengán con garrapatas, se busca que estos animales vengán limpios. Si los animales traen garrapata se someten al baño de inmersión y duran 10 días cuarentenados luego vuelven a cruzar. En el baño de inmersión se utiliza el veneno llamado koral, el cual está autorizado por la secretaria de agricultura de los Estados Unidos. Luego de que los animales pasan por la revisión física y el baño de inmersión, estos pasan al área de secado o escurrimiento, después pasan a un corral para ser exportados a estados unidos, ya que van a cruzar los animales una persona cuenta el número de animales que van cruzando para hacer la relación de los animales y llevar acabo la separación por tipo y talla en Estados Unidos.



CABALLOS

08	07	06	05	04	03	02	01
30	28	26	24	22	20	18	16
14	12	10	8	6	4	2	
29	27	25	23	21	19	17	15
13	11	9	7	5	3	1	

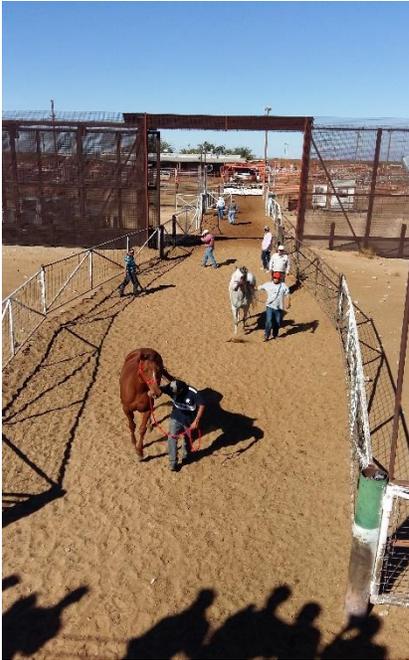


E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16	E17	E18	E19	E20	E21	E22	E23	E24	E25	E26	E27	E28	E29	E30	E31	E32	E33	E34	E35	E36	E37	E38	E39	E40	E41	E42	E43	E44	E45	E46	E47	E48	E49	E50	E51	E52	E53	E54	E55	E56	E57	E58	E59	E60	E61	E62	E63	E64	E65	E66	E67	E68	E69	E70	E71	E72	E73	E74	E75	E76	E77	E78	E79	E80	E81	E82	E83	E84	E85	E86	E87	E88	E89	E90	E91	E92	E93	E94	E95	E96	E97	E98	E99	E100
A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15	A16	A17	A18	A19	A20	A21	A22	A23	A24	A25	A26	A27	A28	A29	A30	A31	A32	A33	A34	A35	A36	A37	A38	A39	A40	A41	A42	A43	A44	A45	A46	A47	A48	A49	A50	A51	A52	A53	A54	A55	A56	A57	A58	A59	A60	A61	A62	A63	A64	A65	A66	A67	A68	A69	A70	A71	A72	A73	A74	A75	A76	A77	A78	A79	A80	A81	A82	A83	A84	A85	A86	A87	A88	A89	A90	A91	A92	A93	A94	A95	A96	A97	A98	A99	A100

LAJUNA DE OXIDACION







UNIDAD SANITARIA DE LA UNION GANADERA REGIONAL DE CHIHUAHUA
SAN JERONIMO
AV. HIDALGO Y AV. SANTIAGO
CALLE PUEBLO SAN JERONIMO
TELEFONO 316 4200 6126511 FAX 616 2191
WWW.UGRCHIHUA.COM 100 JANERO 2011




29042015

BOBROS POR CONCEPTO DE CUOTAS Y SERVICIOS EN SAN JERONIMO

Serv (Desemb) base gmo municipal respecto habo (P) ganado exportacion Sober. Y Otros edot.	75.00
Serv (Desemb) base gmo municipal respecto habo (P) ganado exportacion No Sober.	100.00
Apoyo Extraordinario a las A.G.L.	17.00
Fondo Contingencia por cabaza exportada para ganado de Chihuahua	17.00
Cuota Exportacion por cabaza	1.00
Cuota Fundacion UGRCH	3.10
Cuota Preocupacion para ganado de otros Estados	3.00
Manejo de pastoreo por cental o par.	10.00
Manchales de pastoreo	1.00
Piso por cabaza 1 dia antes a su exportacion	10.00
Piso diario por cabaza de diacitos	4.00
Arroz o Espinaca de desecho por cabaza	10.00
Miada de Chul por cabaza	4.00
Hierro CN por Cabaza	50.00
De habo a causa de correccion por cabaza	40.00
Cuota Importacion por cabaza equinos (2.50 dolares)	93.20
Cuota Importacion por cabaza bovinos (1.00 dolares)	65.00
Cuota Importacion por cabaza caprinos (matanza) (3.50 dolares)	59.50
Piso por cabaza diario para exportacion (matanza)	27.00
Piso por cabaza diario para exportacion caballeria de o corral (equinos)	8.00
Piso por cabaza diario para ganaderia de diacitos	10.00
Servicio de empacado por cabaza exportada (equinos)	30.00
Habo seguro por cabaza exportada (equinos)	80.00
Piso diario de importacion por cab. (equinos, caprinos, equinos)	100.00
Piso diario de importacion por cab. (bovinos)	4.00
Piso de alfalfa	90.00
Piso de Avena	70.00
Miada Matada por kilogramo	1.45
(Ferrejo) Alfalfa y Avena Mixta por Kilogramo	1.45
Seguro Ganadero p ganado Caballos y cab. (vigencia 3 dias)	14.27
Seguro Ganadero p ganado Otros Estados y cab. (vigencia 6 dias)	43.20
Seguro Ganadero p ganado Estados y cab. (vigencia 9 dias)	24.14
Seguro Ganadero p Caballos Importacion y cab. (vigencia 3 dias)	24.43
Seguro Ganadero p Caballos Importacion y cab. (vigencia 6 dias)	10.13
Seguro Ganadero p Caballos Importacion y cab. (vigencia 9 dias)	48.20
Seguro Ganadero p Bovinos Importacion y Cab. (vigencia 3 dias)	30.13
Seguro Ganadero p Bovinos Importacion y Cab. (vigencia 6 dias)	
Seguro Ganadero p Bovinos Importacion y Cab. (vigencia 9 dias)	
Cuota Sanitaria Ganaderia Local	
Regalatico ciudad Aso. Pertenencia	
Cuota Sanitaria Ganaderia Local	

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION NACIONAL GANADERA

